

## Comunicado

No. 410

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2016.

### **Abre convocatoria de la *Beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA***

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), y en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la Coordinación Nacional de PROSPERA, implementa la *Beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA*, y abre la convocatoria respectiva.

El apoyo está dirigido a estudiantes de nuevo ingreso, inscritos en el primer año de licenciatura o técnico superior universitario en una institución pública de Educación Superior del país, y que son integrantes de una familia beneficiaria de PROSPERA.

Con el objetivo de consolidar la equidad en el nivel superior, el propósito de la beca es brindar a los alumnos un apoyo para que puedan continuar con sus estudios cuando concluyen el nivel medio superior y acceden a la educación universitaria.

Los estudiantes beneficiados de la *Beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA* contarán con un apoyo económico de hasta 11 mil pesos, equivalente a 950 pesos durante 10 meses y 750 pesos por dos meses.

Este esfuerzo obedece a la instrucción presidencial de fortalecer la inclusión mediante alianzas interinstitucionales del Programa Nacional de Becas, y suma esfuerzos entre la SEP y Sedesol. Esta nueva beca, que apoya a los alumnos de primer ingreso, estará en vigor durante el ciclo escolar 2016-2017.

A la par de la convocatoria vigente, la CNBES continúa con el programa de la *Beca de Manutención más Apoya tu Transporte*, que se ejecuta mediante las aportaciones federales y estatales en los estados del país, y que también tiene como objetivo apoyar a los estudiantes mexicanos que deseen acceder y completar su educación superior.

La convocatoria de la *Beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA* estará abierta del 14 de septiembre al 4 de octubre de 2016; los requisitos y características se podrán consultar en el portal de la CNBES [www.cnb.es.sep.gob.mx](http://www.cnb.es.sep.gob.mx), en donde los estudiantes podrán registrar su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). Los resultados de los estudiantes beneficiados serán publicados en el portal de la CNBES el 10 de octubre de 2016.

---000---